

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

◆ **La Oficina de Planeamiento y Presupuesto debería asignarle más recursos a la Intendencia de San José**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me quiero referir a los acontecimientos climáticos ocurridos hace poco, que han castigado a muchas zonas rurales del departamento.

Con esta exposición mi intención es que todo el Cuerpo tome conciencia del relevamiento de daños que se ha hecho de los caminos rurales de nuestro departamento. Creo que en el repartido que todos los señores Ediles manejan hay hasta fotografías que ilustran las malas condiciones en las que han quedado. Deben ser reparados de urgencia, porque por ellos sale la mayor parte de la producción del departamento.

He escuchado que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto le habría otorgado a la Intendencia de San José cuarenta millones de pesos, pero, según el informe técnico que se hizo, si hoy se realizara una licitación para reparar todo el daño sufrido y dejar los caminos en condiciones, se necesitaría trescientos cincuenta y seis millones de pesos.

Entiendo que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto debería replantearse el tema para ver la posibilidad de otorgar más recursos, porque han sido extremadamente insuficientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Ejecutivo Departamental y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Control de residenciales para adultos mayores en nuestro departamento**

En otro orden de cosas, me quiero

referir al lamentable episodio en el que perdieron la vida ocho adultos mayores que estaban internados en un residencial de ancianos, el pasado 8 de mayo, en Montevideo.

Este es un tema muy sensible, que deberíamos tratarlo con mucha seriedad, porque creo que todos tenemos en nuestro seno familiar un adulto mayor.

Alzo mi voz desde esta banca para darles mi más profundo pésame a esas familias que están viviendo su duelo por lo ocurrido. Espero que ese tipo de tragedia no vuelva a ocurrir en ningún lugar del país.

Por lo expuesto, solicito que se realice un informe sobre todos los residenciales destinados al cuidado de adultos mayores en el departamento. Habría que controlar que cumplieran con lo que establece la ley para ese tipo de establecimiento, como ser la habilitación de bomberos y si realmente hay gente formada como para atender a adultos mayores, con las características propias que tienen esas personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene de Salud y Medio Ambiente de la Corporación; a la Dirección Departamental de Salud; al Destacamento de Bomberos de San José; al Ministerio de Salud Pública, especialmente al área del Sistema Nacional Integrado de Cuidados; a la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Diputados; al Diputado Rubén Bacigalupe; a los cuatro Municipios del departamento y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.